



#### DENOMINACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: **Director de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)**

JEFATURA: **Junta de Iglesia**

NUMERO DE OCUPANTES: **1**

JEFE INMEDIATO: **Pastor**

#### OBJETIVO GENERAL

Servir a la comunidad y a través de ella, para ayudar en caso de desastre, catástrofes o emergencias de distinta índole, o apoyando el desarrollo a largo plazo de iniciativas en el nivel de comunidad, mediante el impulso de proyectos participativos y ecológicamente responsables que estimulen soluciones endógenas a problemáticas comunitarias, sin discriminación por raza, género, política o religión.

#### FUNCIONES O TAREAS ESPECIFICAS

1. Individualmente, la palabra de Dios y las convicciones de su conciencia que se hallen apegadas a los principios divinos, son su guía de actuación suprema, siendo responsable por sus actuaciones ante la iglesia local y su junta directiva, y el pastor.
2. Representar los intereses de ADRA, ante la junta de la iglesia, en procura del logro de sus objetivos, metas y planes de promoción de los principios del ministerio de servicio en favor de las necesidades comunitarias.
3. Proveer recursos y preparar sistemas de capacitación para quienes se involucren en este ministerio, por lo cual debe separar por lo menos, un tiempo prudencial para preparar e instruirlos en el desempeño de sus tareas y funciones.
4. Cooperar con los otros departamentos de la iglesia en todas las actividades misioneras y programas a favor de la salvación de las almas.
5. Animar a los hermanos de la iglesia a servir en cualquiera de las tareas que la Palabra de Dios llama a cumplir, incentivando el evangelismo y el discipulado basado en el servicio, que es el fundamento del desarrollo de la piedad práctica.

#### FUNCIONES O TAREAS PERIÓDICAS

6. Brindar asistencia humanitaria y de desarrollo a todas las personas, evitando la discriminación basada en la raza, la nacionalidad, el sexo o la afiliación política o religiosa.
7. Mantener un equilibrio en la distribución de los recursos, que se destinen tanto para las actividades de asistencia social de las comunidades elegidas, como para el estímulo de las iniciativas que satisfagan las necesidades de desarrollo endógeno y sostenible de las comunidades a pequeña y/o mediana escala.
8. Agrupar a los hermanos en parejas de acuerdo a sus zonas geográficas, con el plan de que visiten cada hogar al menos una vez en el trimestre, verificando que sus necesidades básicas se hallen cubiertas, en términos de alimentos, ropa, calzado, salubridad de la vivienda, entre otros.
9. Organizar ciclos de capacitación no sólo en áreas vinculadas al cuidado de los enfermos, discapacitados y personas de la tercera edad, sino también en asuntos vinculados con la restauración de la salud, y protocolos de actuación en emergencias hospitalarias, fomentando el apoyo de los miembros de la iglesia.
10. Coordinar las labores asociadas al ministerio de servicio a la comunidad, que faciliten el contacto intracomunitario entre los vecinos más cercanos y la iglesia, mediante la atención a sus necesidades, siempre que resulte posible, especialmente de los más pobres.
11. Apoyar las actividades promovidas por dentro del territorio de la Asociación/Misión, reclutando hombres y mujeres profesionales, colaboradores y voluntarios, a fin de que participen en iniciativas tales como la

recolección, selección y acopio de alimentos, ropa, medicamentos, agua potable en los operativos de ayuda humanitaria y de emergencia en los lugares y ocasiones que sean requeridos.

12. Estimular la búsqueda de vías endógenas de desarrollo económico y social, mediante la formulación de propuestas y estrategias que coadyuven a la promoción de una cultura de la autogestión, cooperativismo, seguridad alimentaria dentro de las comunidades, como elemento de acercamiento entre la iglesia y la sociedad.

13. Establecer regularmente, coordinaciones con el cuerpo de Diáconos, Diaconisas, Dorcas y personal vinculado al área de la salud, a fin de desarrollar actividades de carácter extracomunitario, que beneficien a otras comunidades vecinas, y a los hermanos de la iglesia que se encuentren en situación de pobreza o necesidad.

14. Colaborar, en el diseño e implementación de planes para aumentar la cantidad de personas involucradas en el ministerio de servicio a las comunidades, instruyéndoles en áreas tales como evaluación de comunidades, desarrollo y servicio comunitario, alivio del hambre, respuesta a emergencias y desastres, alfabetización, resolución de conflictos, reasentamiento de refugiados, entre otros.

16. Fomentar la generación de iniciativas y oportunidades viables de desarrollo sostenible dentro de las comunidades, sin alterar su entorno ni su cultura y ecosistemas naturales, y sin violentar el orden social y legal, sin otro interés más que la promoción de un estilo de vida digno, autónomo, y armónico.

16. Estimular la cultura del trabajo voluntario en las comunidades, mediante el involucramiento de la membresía de la iglesia en la atención de necesidades perentorias de personas en situación de pobreza, prestando cuidados y atenciones en materia de salud, vivienda, limpieza, entre otros.

17. Incentivar iniciativas de visitación especial a las comunidades más pobres, mediante la realización de jornadas de asistencia comunitaria, para facilitar y profundizar el contacto de la iglesia, con los miembros que no asisten y con los nuevos miembros, las visitas y amigos interesados.

18. Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, de la familia y la comunidad, interviniendo en el desarrollo de valores y habilidades para la convivencia; motivando y promoviendo el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas, culturales, espirituales y recreativas que afirmen el compromiso de las familias, hacia el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia.

19. Implementar actividades de adopción de prácticas saludables para lograr cambios respecto a la mejora integral del estilo de vida, aplicando estrategias educativas, preventivas y promocionales, con la asistencia de profesionales comprometidos con la prevención, el control de enfermedades, y la promoción de la salud.

20. Aplicar enfoques de reducción del riesgo y la vulnerabilidad, como elemento de preparación para la prevención de desastres y emergencias, para apoyar los procesos de rehabilitación y reconstrucción post crisis, fortaleciendo capacidades de resiliencia y respuesta local en las poblaciones afectadas.

#### **FUNCIONES O TAREAS EVENTUALES**

21. Preparar, el informe trimestral del departamento, generando una copia del mismo para conservarlo en archivo, y enviar a la Asociación los que esta les solicite.

22. Dirigir las reuniones de ADRA, en las cuales se coordinan y diseñan los planes para ministrar a la iglesia con base en el servicio.

23. Estar en comunicación constante con el pastor y el primer anciano, sobre el funcionamiento de las actividades de asistencia y servicio a las comunidades.

24. Llevar un inventario, de los recursos y enseres obtenidas mediante recolección y donativos voluntarios para prestar ayuda a los pobres y necesitados.

25. Recomendar medidas para hacer accesible la asistencia a la iglesia de los discapacitados, procurando además su integración en la obra de la iglesia.

#### **SUPERVISIÓN**

EJERCIDA: Sobre el voluntariado.

RECIBIDA: Por la junta de la iglesia, los ancianos y el Pastor.

#### **RELACIONES**

INTERNAS: Con los miembros de la iglesia, las visitas y amigos interesados, así como los líderes y asociados de los departamentos de la iglesia.

EXTERNAS: Con el director de ADRA de la Asociación, con Protección Civil y Bomberos.

### REQUISITOS DEL CARGO

**EDUCACION: Principios de la palabra de Dios.**

**EXPERIENCIA: Ordenación de diacono, diaconisa, Dorcas o experiencias afines**

**CONOCIMIENTOS:**

**Principios del servicio**

**Primeros auxilios**

**COMPETENCIAS FUNCIONALES:**

**Vida consagrada.**

**Planificación efectiva.**

**Comunicación e Influencia.**

**Trabajo en equipo.**

**Desarrollo Comunitario.**

**Servicio Comunitario.**

**Alivio del Hambre.**

**Respuesta a Emergencias y Desastres.**

**Resolución de Conflictos.**

**Manejo de la Confidencialidad.**

### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PERSONAS				X
DINERO			X	
EQUIPOS			X	
PROCESOS				X
INFORMACION				X

### REQUERIMIENTO DE DONES IDEALES

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
SERVICIO				X
INTERCESION				X
EXHORTACION				X
REVELACION				X

### RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PSICOSOCIALES				X
PROCEDIMENTALES			X	
SOCIO-AMBIENTALES				X
INTERPRETATIVOS				X

### GRADO DE ESFUERZO

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
FISICO				X
MENTAL				X
EMOCIONAL				X